



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME UAI/SG/004/2024

Se emite el informe de Auditoría Interna N° UAI/SG/004/2024; correspondiente al Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI/AO/004/2023 referente a la *“Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2022”*, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo del seguimiento, es verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI/AO/004/2023 referente a la *“Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2022”*, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

El objeto del presente seguimiento, está constituido por las observaciones y recomendaciones de control interno contenidas en el Informe N° UAI/AO/004/2023, formatos “A” y “B” relativos al pronunciamiento de aceptación y cronograma para la implantación de las recomendaciones del informe de referencia, así como la información y documentación que respaldan las acciones realizadas por la Entidad relacionadas al cumplimiento de las recomendaciones.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Como resultado de la evaluación realizada en el capítulo referente a “Resultados del Seguimiento”, se evidenció que de catorce (14) recomendaciones de control interno sujetas a seguimiento comprendidas en el Informe N° UAI/AO/004/2023 referente a la *“Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2022”*, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, se tiene el siguiente detalle:

- Recomendaciones Cumplidas Once (11)
- Recomendaciones No Cumplidas Uno (1)
- Recomendaciones No Aplicables Dos (2)

Resumen de recomendaciones

Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe N° UAI/AO/004/2023, referente a la *“Auditoria Operacional sobre el cumplimiento del Plan Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2022”*, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

N° Observación	Observaciones	N° de Recomendaciones	Estado de la Recomendación		
			C	NC	NA
2.7.1	Falta de inspecciones físicas a las Unidades Educativas e Instalaciones de las empresas proveedoras de alimentación complementaria.	R01	X		
		R02	X		

Contigo somos más de un millón y medio de habitantes



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



N° Observación	Observaciones	N° de Recomendaciones	Estado de la Recomendación		
			C	NC	NA
2.7.2	Inoportuna elaboración del cronograma de entrega de menú de las raciones a las Unidades Educativas.	R03	X		
		R04	X		
2.7.3	Programación de actividades correspondiente a gestiones pasadas, referente a la actividad N° 502 "Equipo y Mantenimiento Renueva Ciudad El Alto", con un impacto similar a lo ejecutado en la gestión 2022.	R05		X	
2.7.4	Programación de proyectos, correspondientes a gestiones anteriores.	R06	X		
2.7.5	Controles débiles respecto a la documentación que respalda la actividad N° 446 – "Dotación del Alimento Complementario".	R07	X		
2.7.6	Actas de entrega definitiva a las Unidades Educativas referente a la Actividad N° 431 "Equip. Prevención y Mitigación del COVID - 19 en Unidades Educativas El Alto", sin la constancia de entrega por parte de la Dirección de Educación.	R08	X		
2.7.7	Falta de entrega del bien "Amonio Cuaternario para termonebulizadores" a los beneficiarios.	R09	X		
2.7.8	Falta de entrega del bien "Dispensadores automáticos de alcohol en gel".	R10	X		
2.7.9	Descargos de Fondos Rotativos realizados en la gestión 2022, correspondiente a gestiones anteriores.	R11			X
2.7.10	Modificaciones presupuestarias del organismo financiador en el Plan Operativo Anual Ajustado IV, sin conocimiento de Unidades Ejecutoras del Proyecto	R12	X		
2.7.11	Inconsistencia de importes, respecto al presupuesto asignado a proyectos de obra según POA – Ajustado IV, en relación al monto de la obra según Minuta de Contrato.	R13			X
2.7.12	Diferencias entre el POA – Ajustado IV en relación al Sistema de Gestión Pública (SIGEP).	R14	X		
TOTAL RECOMENDACIONES		14	11	1	2
PORCENTAJE		100%	79%	7%	14%

C= Recomendación Cumplida
NC= Recomendación No Cumplida
NA= Recomendación No Aplicable

RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto en el capítulo de "Resultados del Seguimiento" se recomienda a la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto:

- Impartir instrucciones escritas al área involucrada del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a efectos de dar cumplimiento a la recomendación (**pendiente de cumplimiento**) contenidas en el Informe N° UAI/AO/004/2023.

2



Contigo somos más de un millón y medio de habitantes



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



- Asimismo, en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97, emitida por la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, remitir a esta Unidad de Auditoría Interna el **pronunciamiento del nuevo cronograma de implantación de la recomendación no cumplida en el "Formato B", dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe.**

Es cuanto se informa a su autoridad para fines consiguientes.

El Alto, 26 de febrero de 2024.


Lic. Paul A. Judith Fernández Ortiz
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB-N°15532 CAULP N° 5719
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



Contigo somos más de un millón y medio de habitantes